

COMENTANDO

... pero mientras tanto iba aumentando el malestar nacional y todos anhelaban que alguien se proclamase caudillo con hechos y no con palabras.

Una crisis más. Como parodia de la frase de Vital Aza, podríamos decir los españoles, cuando nos preguntasen cuántas crisis habíamos padecido durante los últimos diez años, que como los Concilios eran incontables. Yo, por lo menos, ya he perdido la cuenta, y también la voy perdiendo de los señores que se consideran prescindibles—cuidado compañeros tipógrafos con la posible errata—pues a tal punto llegaron la vanidad y la soberbia, que ya sueñan con la Presidencia del Consejo de Ministros algunos que no debían haber soñado nunca ni aun siquiera con ser ministros. Las gentes, al oír hablar de crisis sueltas sonoras carcajadas, y no se explican cómo aún pueden cotizarse en el mercado político determinados valores, más de relumbro que el similar de la quincallería alemana.

Crisis, crisis, hay crisis, otra vez crisis. Eso es lo que oímos mañana, tarde y noche, desde hace años, y oyendo eso no quieren muchos oír, o no tienen tiempo para oír, la voz clamorosa de casi todos los españoles que abominan de la política productora de esas crisis, y reniegan de los políticos que la mantienen, demandando de paso, como gracia divina, que alguien se proclame caudillo, con hechos y no con palabras, barriendo sin piedad cuanto se oponga al entronizamiento de una política absolutamente opuesta a la que hasta ahora ha imperado, y que se fundamente, no en la palabrería fuera de la retórica parlamentaria, sino en la realidad tangible de la labor ministerial.

Hay que decirlo tal como es, sin rodeos, ni eufemismos: media España está deseando que aparezca un hombre, sin miedo a que lo maten, y que sea capaz de fusilar a unos centenares de señores de la derecha, de la izquierda, del centro, de arriba, de abajo, de en medio, ricos y pobres, aristócratas y plebe, militares y paisanos, curas y seglares, periodistas y lectores, medio único de que sea extirpada de una vez y para siempre la lepra social que corroe el organismo patrio, y no sea la lepra social quien el organismo patrio extirpe.

¡Crisis! Sí, crisis; pero no sólo política, sino crisis de hombres de corazón.

ACERCA DE LA HUELGA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

—¿Por qué ha reconocido usted el Sindicato de periodistas?
—Porque he defendido cientos de veces la libertad de Asociación, y el Sindicato no es ni más ni menos, que una Asociación. No podía yo pretender que lo escrito por mí fuese por mí mismo rectificado.
—¿Por qué se ha negado usted a colaborar en un diario único?
—Porque la huelga de París fué una cosa, y la de Madrid otra. Allí sólo hubo huelga de linotipistas. Los demás oficios no sólo no estaban en huelga, sino que eran hostiles a los huelguistas. Por eso, una vez compuesto el diario, pudo ser ajustado, impreso, doblado y vendido. Aquí holgarían todos, y de nada hubiese servido componerlo, y aun imprimirlo, si no podía ser vendido como no fuese entre Guardia Civil. Además era provocar el choque y crear el conflicto. Yo soy partidario del Sindicato; pero no del motín.
—¿Por qué ha aceptado usted el control del Sindicato?
—Porque ya era hora de que los periodistas no estuviesen a la merced del capricho de los directores y de la voluntad de las empresas. Quien renuncia a derechos dictatoriales está más cercano de la camaradería que quien los defiende como la propia vida. Además, yo pongo mi pensamiento y mi pluma por encima de toda Dirección, porque la Dirección me la pueden quitar y lo otro no. Con Dirección ó sin ella, seré lo que soy: un periodista.
—¿Por qué ha aceptado usted el Comité Mixto de Reclamaciones?
—Pues porque he escrito cien veces que ésta era la única fórmula para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo. Yo no podía dejar de aceptar para mí lo que

pular ó un hijo del pueblo fascinado por el propagandista. Yo, cuando hablo de fusilar, no me refiero a la represión contra quienes no comen y quieren comer, contra quienes no pueden trabajar y quieren trabajar. Me refiero a otra represión más justificada, que alcanzaría tal vez a quienes pueden vestir casacas, mezclándolos con quienes lleven blusas. Al decir fusilar, empleo la palabra en el sentido de castigar sin piedad, sin contemplación, sin mirar la categoría, aplicando el castigo por igual a quien delinque socialmente. Un obrero colgado de un farol no produce la misma ejemplaridad que un patrono y un obrero colgados a la par. Y la ejemplaridad sería más grande si los colgados formasen racimo, en el cual hubiese casacas y uniformes y togas y levitas y chaquetas y blusas y sotanas. Lo malo, lo podrido, lo que no tiene cura, hay que extirparlo, hay que fusilarlo simbólicamente, porque en ocasiones, es la relegación al olvido y la condenación al desprecio, más fusilamiento, aun siendo simbólico é inculento, que el real y sangriento ante el pelotón de ejecución.

En cuanto surja un hombre, no sé quién, lo mismo voto por Lerroux republicano que por Silvestre militar, capaz de no asustarse por el ruido de los petardos políticos, hará el miedo más curaciones que la propia ejecución. Bastaría que un hombre así actuase con acierto y con éxito durante un par de meses, gobernando con sentido común, dentro de la realidad, para que le acompañase el concurso varonil de media España y para que le temiese la otra media. En semanas tan sólo iría desapareciendo el malestar que a todos domina, y la esperanza renacería. Entonces no se hablaría cada día de crisis, porque había otros temas de más interés y de más transcendencia para la patria: pero para llegar a eso hace falta resolver antes otra crisis que no es de política, y que es de corazón. ¿Hay quien se atreva? Dígallo, proclámese caudillo, y no tema a estar solo, porque en cuanto se proclame caudillo, surgirán de toda España como por encanto millares y millares de ciudadanos que le seguirán y no le abandonarán en el camino si lo sigue con fe y con gallardía.

Para acabar, vuelvo a leer en el libro que ante mis ojos tenía...: «pero mientras tanto iba aumentando el malestar nacional y todos anhelaban que alguien se proclamase caudillo con hechos y no con palabras!»

JUAN DE ARAGON

no podía escribir que cesara una huelga mientras fomentaba la mía.

—¿Por qué siendo usted representante de una empresa habla usted así?
—Hablo así por ser el alma de esta empresa un hombre generoso, todo altruismo, desconocedor del odio, exento de pasiones insanas, el marqués de Santa Ana, capaz de perder millones propios por ser bueno; pero incapaz de rehacerlos explotando a la explotación de mis dependientes; por eso, a él deben gratitud cuantos por mi conducta hayan obtenido algún beneficio en la huelga ya resuelta.
—¿Piensa usted ejercer represalias?
—¿Represalias? Aquí no se conocen esas cosas. Y además, en esta casa no hubo huelga: hubo sólo vacación. ¿Y no es lo mismo!

Por las respuestas, LEOPOLDO ROMEO

Nota.—Son muy injustos quienes combaten al Sr. Luca de Tena por su actuación antes de la huelga y durante el conflicto. El director de «Blanco y Negro» y de «A B C» no merece otra cosa que plácemes, y además gratitud de cuantos amen sinceramente al periodismo. En uso de un perfecto derecho profesa las ideas que le da la gana profesar; pero siempre ha sido consecuente con ellas, y ahora no hace otra cosa que lo que ha hecho siempre: defenderlas.

El Sr. Luca de Tena no es un explotador de periodistas ni de obreros. Ha dedicado gran parte de su fortuna a hacer dos periódicos, y si el éxito ha coronado sus incesantes desvelos, plácemes y no censuras merece, pues gracias a él comenzaron a encontrar decorosa retribución cuantos al periodismo escrito y gráfico se consagraban. Esa es la verdad.

En esta ocasión ha sido transigente como el que más, y su deseo fué llegar a la concordia. Su único error ha sido no permanecer alejado de un pleito que no le afectaba en lo más mínimo, y del cual solamente disgustos podía cosechar.

Pongo siempre la justicia por encima de todo, y la justicia me obliga a escribir estas líneas, añadiendo tan sólo que el Sr. Luca de Tena ha hecho lo que estaba obligado a hacer: ser consecuente con lo que está defendiendo desde hace muchos años.

La imperiosa é ineludible necesidad de atender a las demandas formuladas por el personal que redacta, confecciona y vende los periódicos, nacidas todas ellas de la imposibilidad de vivir con los actuales sueldos, jornales y comisión de venta, nos obliga a elevar el precio del periódico, que desde hoy será de

10 CENTIMOS

Ni nos guía afán de lucro, ni la medida obedece a otro deseo que al de querer evitar a toda costa que por no poder editar el periódico se vean condenadas a huelga y miseria forzosa los centenares de familias que al amparo de su redacción, de sus talleres y de su venta viven.

: ALEMANIA Y LOS BOLCHEVIKIS RUSOS

Pruebas de que se entienden

Bucarest, 11.—Un gran aeroplano ha aterrizado cerca de Hotin, en Besarabia, á causa de una avería en el motor. Las tropas alemanas se han apoderado de él inmediatamente. Iba tripulado por dos oficiales alemanes y tres mecánicos, los cuales llevaban la misión de conducir, con destino á las tropas bolcheviquis de Ucrania, 360 millones de rublos, una prensa para billetes de Banco y varios millares de alhajas de todas clases. El aparato, fabricado en los talleres Zeppelin, tiene cinco motores de 260 caballos, depósitos para 3.000 litros de esencia y puede llevar una carga de 20.000 kilos. Tiene unos cuarenta y cuatro metros de tamaño. Ese enorme aeroplano, que servía para los bombarderos durante la guerra, lleva el número 70 D. L. R., y voló varias veces sobre Londres. Según mis informes, ha estado haciendo un servicio regular entre Alemania y los bolcheviquis, á los cuales llevaba material de toda clase. Añado que entre los papeles recogidos en el aparato hay algunos documentos importantes, que una vez más edificarán la opinión respecto á la sinceridad de Alemania con relación á la Entente.

LA ESPAÑA DE HOY

Selección y solución

Al fin he averiguado en qué consiste, esencialmente, la diferencia entre patronos y obreros que ocasiona la continuación del cierre. Me ha costado averiguarlo treinta y seis días. Ustedes la van á conocer en un minuto. Se trata simplemente de la facultad de elegir el personal. Los patronos, en nombre de esa facultad de selección, quieren despedir de sus talleres á cierto número de obreros. Los Sindicatos les niegan ese derecho, diciendo que no se trata sino de una venganza de los patronos contra los organizadores del proletariado.

Mucho hemos hablado de los problemas españoles. Es muy posible, sin embargo, que todos los problemas españoles sean universales. Pero si hay alguno más específicamente español que los demás, es este de la repugnancia á formular sencillamente los problemas. Parece que se odia la expresión directa. Manifiesto de la patronal; manifiesto de la obrera; retórica altisonante, los patronos; retórica sentimental, los obreros; lo importante es no decir lo que se quiere; envolver los hechos concretos en palabras vagas. ¿Y cómo quieren ustedes que la opinión pública ejerza influencia en la resolución de los problemas si no llega jamás á conocerlos? Ahora mismo, en ese conflicto de la Infantería, ¿hay acaso un español en cada mil que sepa por qué se oponen, ó si se oponen, los demás oficiales, á que estudien algunos de ellos en la Escuela Superior de Guerra?

La Federación patronal de Barcelona ha dado á la publicidad numerosos manifiestos. En ellos se ha hablado de todo: de «masculinidad», del Gabinete del señor Sánchez de Toca y de la falta de inteligencia de gentes que leían esos manifiestos y no los entendían. De lo que no se ha hablado es de la selección, del derecho á elegir el personal. Tampoco se habló de ese derecho en las bases acordadas por la Comisión mixta. Pero cuando se procedió á reanudar el trabajo resultó que no se pensaba sino en aquello que se había callado. Los patronos, en virtud de la «autoridad absoluta para la dirección y organización del trabajo», que les habían reconocido los obreros, expulsaron á más de 800 trabajadores. Y los obreros rompieron las negociaciones con los patronos, en vista de que éstos daban una interpretación capciosa á una base que no se refería á la admisión del personal, sino á la aplicación del personal á los distintos trabajos.

Sólo que ni al surgir este conflicto, origen del segundo cierre patronal, llegó á ponerse en claro que el punto en disputa era el de la facultad de selección. Ahora

parece que sí. Hablando privadamente con los patronos más significados de la Federación, parece que se llega al convencimiento de que lo que más les interesa es expulsar de sus talleres á los obreros que, á su juicio, les han revuelto á los demás. La cuestión de horas de trabajo ha quedado resuelta con las disposiciones gubernativas sobre la jornada de ocho horas. La más difícil de los delegados obreros en los talleres quedó también resuelta con la delimitación de funciones de los delegados, fijada por la Comisión mixta. La cuestión de salarios podrá ser de vida ó muerte el día en que se restablezca el régimen de concurrencia comercial en el Mundo; pero en la actualidad no es esencial, porque los patronos españoles se hallan en la privilegiada posición que les permite cargar á los clientes los aumentos de gastos que les impongan los obreros. No hay más cuestión importante que la de la selección del personal.

Es, en verdad, importante. No se sabe si puede subsistir la industria privada como se quite al patrono la facultad de expulsar á un obrero en el caso de que éste no trabaje, ni se dedique á otra cosa que excitar á los demás á que tampoco trabajen y á que echen a perder el trabajo que tengan entre manos. De otra parte, es difícil que los obreros se resuelvan á abandonar á las iras patronales á aquellos compañeros suyos que han organizado las Asociaciones obreras y que, con su sacrificio personal, han conseguido mejorar la posición de los trabajadores.

Pero no es cuestión insoluble, ni mucho menos. Basta formularla con claridad para que surjan, por lo menos mentalmente, vías de solución. El camino de la reconciliación consiste en reconocer y condicionar el derecho patronal de selección del personal. Derecho á elegir, perfectamente; pero no derecho absoluto, sino condicionado. El patrono podrá expulsar al que no trabaje, porque no sepa ó porque no quiera, y al que no deje trabajar á los otros. Lo que no podrá hacer es expulsar sin causa justificada al buen trabajador que se haya distinguido también en la organización del Sindicato obrero. El derecho del patrono se derivará de la función social que desempeña por el hecho de dirigir una industria. Pero quedará condicionado por la misma función de la que recibe su derecho. Podrá expulsar en bien de la industria; pero no podrá hacerlo para satisfacción de su amor propio. Y habrá Tribunales mixtos que resuelvan las dudas que la realidad vaya planteando. ¿No sería ésta la solución más adecuada?

RAMIRO DE MAEZTU

LO DE LAS TAHONAS

Peor que el asunto del gas

Es preciso que acabe el sistema seguido para abastecer de pan Madrid. Personas bien informadas aseguran que en los primeros días se perdieron 500.000 pesetas, y añaden que ahora cuesta unas 30.000 pesetas diarias.

El pan está cada día más falto de peso y en ocasiones escasea. Las gentes recuerdan que siendo gobernador de Madrid Leopoldo Romeo estuvo intervenida la fabricación cerca de dos meses sin faltar un solo día pan con peso exacto. La intervención é incautación se realizó con todo rigor, fueron hechos inventarios, intervino numeroso personal y en los dos meses no llegó lo gastado á 2.000 pesetas.

Como eso es una realidad del pasado que nadie ignora por haberla todos presenciado, no tiene nada de extraño que las gentes condenen el sistema actual y digan que es caro y malo.

Para solucionar así los asuntos no hace falta mucho estudio; basta y sobra con tomar unos cuantos miles de duros ó de millones de pesetas y tirarlos á la calle.

Del Gobierno civil

La cuestión del pan

El gobernador civil, marqués de Grijalba, al recibirnos esta mañana se mostraba satisfecho del resultado de su gestión en el conflicto del pan, porque, aun á fuerza de sacrificios, se ha ido poco á poco logrando el abastecimiento de harina á las tahonas. Puedo asegurar—nos decía el gobernador—que no volverá á haber «colas» en las tahonas como no sea por fuerza mayor. La recaudación ha subido de tal modo, que, recaudándose unas tres mil pesetas diarias, en el día de ayer ascendió la cifra recaudatoria á 117.000 pesetas. Mi principal preocupación—terminó diciendo el Sr. Grijalba—es que la producción no cueste dinero al Estado, y creo que á eso llegaremos si todo va como hasta ahora.

La vida en Madrid

¡HASTA PERROS MUERTOS!

Un sobre rosado y en el interior una tarjeta del mismo tono rosa. Letra femenina y una pequeña cruz encabezando el texto. Creemos que la denuncia sea formulada solamente por la propia autora de la tarjetita, aun cuando tal vez suponiendo que tenga de ese modo más fuerza, se hace pasar por amanuense de «Varias vecinas asqueadas» que lleva por firma.

Es igual; una ó varias, cortesía obliga á poner nuestra pluma al servicio de la dama ó de las damas recogiendo el deseo de que llegue por nuestra mediación su denuncia hasta las autoridades municipales. Coincide lo que en la tarjetita se expone con cuanto hace pocos días decíamos de la calle de Caracas. Ahora nos dicen que la calle del General Arrando es un completo barrizal, intrasitable por la agravante de no tener aceras, lo que da la sensación de que no es calle urbanizada.

Y por sí era poco, dicen que es un depósito de perros muertos. Bien es verdad que sólo es por ahora uno, y que hace ocho días el cadáver del perro está en mitad de la calle. Pero ya se sabe aquello de que «por un perro que maté, me llamaron maparros»; luego bien puede decirse de la calle del General Arrando, que es un depósito de perros muertos cuando uno permanece en ella. Y además, que por algo se empieza.

UN PROVINCIANO

Los tranviarios á la huelga

La Sociedad de obreros gasistas, electricistas y tranviarios celebró una reunión en la Casa del Pueblo para que la Junta directiva diese cuenta de las peticiones formuladas por los obreros y empleados de las Empresas. En vista del fracaso de las gestiones llevadas á cabo se acordó presentar el oficio de huelga para declararse dentro del plazo legal.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Madrid sin periódicos

Existe un principio fisiológico tan elemental como inmutable: sin nutrición no hay vida. La insuficiencia de nutrición es fuente de depauperación, la falta total de ella es camino seguro de muerte.

Necesita por fuerza el cuerpo de alimento, y otro tanto le sucede al espíritu. El alimento espiritual más abundante en los tiempos modernos lo proporciona la Prensa. La misma complejidad del vivir presente es causa de que muchos seres, faltos de medios o faltos de tiempo para proporcionarse otro pasto espiritual, se reduzcan al que la Prensa les proporciona.

Por muchas razones ha llegado a constituir la lectura de la Prensa algo más que un hábito: una necesidad. Reflejo de la vida en su conjunto y en sus múltiples aspectos, a ella hay que entregarse inevitablemente si no se quiere constituir un mundo aislado dentro del mundo.

Suprimir la Prensa, si quiera sea circunstancial y pasajera, es para el cuerpo social lo que para el cuerpo humano la supresión de toda ingerencia alimenticia.

Por eso puede decirse que estos días últimos, que ha estado sin Prensa, no ha vivido Madrid: no ha vivido, al menos, su vida normal y corriente. Le ha faltado un elemento esencial, que tanto pesa en la vida de relación: el elemento Prensa. Privar a una urbe grandemente populosa de periódicos, el alimento espiritual más asequible a todas las fortunas, aquel de que menos cabe prescindir en el estado actual de las relaciones sociales, es transportar a ese pueblo a las esferas del Limbo.

Y en el Limbo ha estado Madrid cerca de una semana, con la agravante de que el extraño fenómeno de la carencia de periódicos diarios ha venido a coincidir con

el planteamiento de una crisis política que, por las circunstancias que la rodeaban, tenía para la nación una trascendencia excepcional.

La noticia del planteamiento de esa crisis, aun tratándose de acontecimiento de tanta monta, tuvo divulgación escasa. Su desarrollo, menos todavía. Madrid, con un aspecto totalmente nuevo, había retrogradado a los tiempos de los Austrias. Falto de hojas impresas que diesen satisfacción a las más exigentes curiosidades, ha contemplado el renacimiento momentáneo de los mentideros. Si ya no existen las gradas de San Felipe, bien ha podido hacer sus veces con gran ventaja el moderno edificio que a un paso de la Puerta del Sol, entrando por la calle de Alcalá, a mano izquierda, levantó la Compañía Peninsular de Teléfonos precisamente para servir con especialidad a la institución cuya vida ha sufrido hogaño tan completo eclipse.

Y la historia madrileña de estos últimos siete días, a falta del reporter que escribe con precipitación y a la pata la llana, ha podido reclamar las plumas de micé Pedro de Répide y maese Diego de San José, sin perjuicio de que un buen golpe de ciegos atronaran los ámbitos de la corte con la explicación de sus romances pintorescos, lienzo desplegado y caña en ristre.

Extrañas horas ha conocido Madrid. Ellas han probado, por modo indirecto, cuán necesaria y hasta imprescindible es esta institución a que nosotros venimos consagrados; esta institución que reparte todos los días alimento espiritual, sin el cual el cuerpo colectivo siente desfallecimientos mortales, como el cuerpo humano perece si no se cumple el principio fisiológico elemental de la adecuada nutrición.

A LA OPINION

Los alumnos expulsados

Los alumnos expulsados nos ruegan encarecidamente la publicación de las siguientes declaraciones:

«Vencidos y aplastados por el fallo de un Tribunal, castigados implacablemente por un hecho que ni siquiera en la intención fué culpa, acudimos a la opinión de España entera, a los que los que vean y aprecien nuestra causa fuera del círculo de los intereses y apasionamientos de clase, sabrán juzgarla con imparcial serenidad.

Protestamos contra lo que en vano pretende parecer castigo, puesto que no existe delito que castigar! Protestamos contra el nombre de «Tribunal de honor» que se da a la agrupación apasionada de compañeros reunida en contra nuestra! No hemos faltado al honor en modo alguno; no hay por qué destrozarnos en su nombre. Desde cuándo puede una diferencia de opinión, sincera y lealmente proclamada, juzgarse y condenarse como acto deshonesto?

Nuestra propia ilusión, precisamente nuestro deseo de honra y gloria más noble para un Ejército al cual amamos, puesto que voluntariamente ingresamos en él, nos llevó a desear y a alegrar, por toda distinción, más esfuerzo; por todo privilegio, más trabajo. Estudiando con encarnizamiento, queriendo saber a toda costa un poco más de lo que exigen estrictamente a la milicia en general, leyes y reglamentos, nos sorprende este golpe, más doloroso, porque nunca le pudimos temer.

La carrera truncada, los muchos años de esfuerzo malgastados, los grandes sacrificios que por nosotros hicieron valerosamente nuestras familias, con ser mucho, no es lo que más nos duele... Al cabo, nunca se pierde lo que se aprendió, y el pedazo de pan con que bien pagamente paga la nación a su Ejército, trabajando se gana en cualquier parte. Somos jóvenes: trabajaremos donde y como sea. Lo que nos aflija intolerablemente es la ilusión deshecha: haber creído en vano, haber pensado, al someter la fuerza y el impulso de nuestra juventud a los mandatos de una disciplina, que los sometíamos a la justicia desapasionada, al ideal austero, pero noble. Buscamos la ley y hallamos la cadena. Nos sometimos a la severidad del deber y se nos da la humillación de la servidumbre. Es triste, es doloroso—intolerablemente doloroso—ver cómo se bastardea lo que tanto se reverenciaba.

Hemos sido víctimas de un error y de muchas pasiones; es decir, de una gran injusticia. Contra ella apelamos, con la esperanza de que alguien la pueda remediar, pensando que el punto inicial de nuestro supuesto delito estuvo precisamente en nuestro afán de trabajar por ver si—nuestro esfuerzo humilde y bien intencionado podía contribuir a algo—, aunque fuera en poco, a enaltecer a un Ejército al que amaremos siempre.

Y sean nuestras últimas palabras para reiterar que hoy y siempre estamos dispuestos a mantener el solemne juramento que un día hicimos ante las banderas de la patria.

Madrid, 6 de diciembre de 1919. — Joaquín Maso García, Manuel García Baquero, Luis Barranzza de la Torre, Antonio Roca, Manuel de Quesada, Joaquín Boneta, José Díaz de Hregas, Juan Priego, Fernando Arnieches, José Navas San Juan, Ildefonso Domínguez, Fernando del Aguila, José Lazcano, Antonio

Aymat, Eleuterio Villanueva, Ramón M. de Aragón y Carrión, Juan Barja, José Coello de Portugal, Luis del Lamo, Francisco Domínguez, Miguel Martín Naranjo, Luis Montes, Ramón Mora.»

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EL AUDAZ», adaptación escénica de la novela de D. Benito Pérez Galdós, arreglada por D. Jacinto Benavente. Benavente.

Español.—Las novelas contemporáneas del maestro Galdós constituyen una rica cantera para la extracción de producciones escénicas. En gran parte fué ya explotada por D. Benito desde que en 1892 hubo de decidirse a llevar a la escena *Realidad*, arreglo de su novela del mismo título. Pero la cantera es inagotable y no ha sido sólo D. Benito quien ha trabajado en su explotación. Recordemos la labor de Azebal, que convirtió *El amigo Manso* en obra dramática; la de los hermanos Álvarez Quintero, que hicieron lo propio con *Marianela*. Jacinto Benavente ha puesto ahora sus manos en el filón con la adaptación escénica de otra novela galdosiana: *El audaz*.

Data esta novela de 1871. Es, por consiguiente, una de las primeras que brotaron del ingenio que tanto habla de enriquecer la literatura universal. Descartada *La sombra*, escrita por vía de ensayo en 1866 ó 67, y no publicada hasta 1870, *La fontana de oro* y *El audaz* constituyen el mejor antecedente de *Los episodios nacionales*, que vinieron un poco después. Una y otra son dos novelas históricas. La acción de *El audaz* se desarrolla en 1804; esto es, en los días en que ya muchos españoles aprendían a conspirar contra la omnipotencia de un favorito, dueño de una corte corrupta. La de *La fontana de oro* allá por los años 1822 y 23, cuando ya entre los españoles era cosa corriente conspirar contra un soberano que tenía empeño en ponerse la Constitución por montera.

Si en *La fontana de oro* y *El audaz* se encuentra el germen de *Los episodios nacionales*, también asoma en ambas, sin ningún disimulo, la tendencia que había de imperar en las sucesivas novelas contemporáneas de don Benito y en toda la obra del glorioso patriarca de nuestras letras.

Antón del Olmet y García Carratta, al preparar los materiales para el volumen que dedicaron a Galdós en su colección «Los grandes españoles», hubieron de preguntarle a don Benito si era partidario del arte por el arte. Galdós tuvo esta respuesta: «No, jamás. Creo que la literatura debe ser enseñanza, ejemplo. Yo escribí siempre, excepto en algunos momentos de lirismo, con el propósito de marcar huella. *Doña Perfecta*, *Electra*, *La loca de la casa*, son buena prueba de ello. Mis *Episodios Nacionales* indican un prurito histórico de enseñanza. En pocas obras me he dejado arrastrar por la inspiración frívola.»

Así, en efecto, hubo de ocurrir en *El audaz*, historia de un aventurero que viene a representar la pugna entre la España nueva y la España vieja, y más aún entre la democracia y la aristocracia, entre las preocupaciones pretéritas y las ansias de un futuro progresivo.

Todo el espíritu de *El audaz* está contenido en unas pocas líneas de la novela; en aquellas

palabras que pone Galdós en boca del protagonista, Martín Martínez Muriel, cuando éste habla con Susana, la hija del conde de Cerezuolo: «Probablemente yo seré siempre un extravagante, y nunca me seducirán las grandezas ni las ejecutorias. Es triste que para establecer ciertos lazos que la naturaleza pide y exige, sea necesario á veces salvar los grandes desniveles que hay entre las personas. Pero no hay remedio; la sociedad, llena de preocupaciones, así lo exige. Los que la naturaleza ha hecho iguales, el mundo pone en tan diversas condiciones que es necesario sucumbir y renunciar á todo lo que no sea una vida enteramente ideal.»

Sobre las disparidades que engendran las ideas encontradas; sobre los odios que nacen de las castas contrapuestas, puede surgir el amor humano, reflejo del amor divino; pero el amor que iguala las almas no se librará de los aleteos con que han de herirle esos grandes cuervos que se llaman preocupaciones sociales. Lo que para la hija del conde de Cerezuolo y Martín Martínez Muriel pudo ser una felicidad sin límites, es la locura y la muerte que impone la fatalidad. Entre sus almas se interpuso el mundo. Y el mundo no fué creado definitivamente como ellos lo soñaran. A modificarlo tendían; pero eran muy pocos y muy débiles para vencer en la lucha contra la tradición, contra los prejuicios heredados, contra la sociedad entera.

Agraviáramos al lector si refiriésemos ahora el argumento de *El audaz*, novela arcaico-novida. Al transformarla en obra dramática ha tropezado Benavente con una gran dificultad: la de tratarse de una obra sembrada de aventuras infinitas, que no se prestaba, como *Marianela*, a la consecución de una unidad acabada. Aun prescindiendo de muchos episodios y descartando muchos personajes de la novela, ha tenido que dividir la obra escénica en cinco actos y éstos en quince cuadros, con lo que resulta la acción no poco fatigosa y mareante en su desarrollo. Hay cuadros, como el del baile de candelil en casa de la Pintosilla, de todo punto admirables. Hay otros en que la indiscutible maestría técnica de Benavente ha sufrido decaimiento. En general, la adaptación escénica de *El audaz* parece hecha con excesiva precipitación, como si se hubiese dejado para última hora lo que se nos tenía de tiempo atrás prometido. Sobre esto, la figura de Martín Martínez Muriel la encontramos empujueñada. El brioso revolucionario de la novela de Galdós ha quedado reducido en la adaptación de Benavente á poco más que un joven maurista, que es el revolucionario de ahora. No contribuyó poco á ello Ricardo Calvo, que hizo del revolucionario un doctrino y nos lo presentó con una monotonía, una falta de relieve y una frialdad desesperantes.

Digamos casi otro tanto de Carmen Ruiz Moragas, que nos cautivó con su belleza y distinción más que con su arte, y que nos hizo pensar en la conveniencia de que el teatro Español tenga una primera actriz efectiva. Emérita Esparza compuso una Pintosilla muy garbosa. Fuentes, admirable en el loco La Zarza.

Elogio incondicional merece la presentación de la obra, en la que presiden el lujo y el acierto. Sólo por esta razón merecía *El audaz* ser visto, si no existiesen otras razones que hacen la obra muy recomendable.

Para Benavente hubo ovaciones clamorosas. Benavente habló en la escena para decir que trasladaba todos los aplausos al glorioso maestro Galdós.

F. AZNAR NAVARRO

Nota. *El audaz* fué estrenado en el Español la noche del 6 del actual. Por circunstancias bien conocidas no ha podido ser escrita esta reseña hasta hoy. Vale.

«GRANADA MIA»

Apolo.—El martes por la noche se estrenó en este teatro una zarzuela en dos actos, original de López Monís, música del maestro Angel Barrios, titulada «Granada mia!»

Se trata de un sainete granadino de pocas pretensiones; de asunto hábilmente trazado, en donde la nota sentimental, en armonía con la nota cómica, encuentran un campo ancho para desenvolverse á gusto de la mayoría de los espectadores.

La partitura del maestro Barrios tiene motivos verdaderamente notables; en cambio otros—y éstos son la mayoría—de bastante languidez.

Fuó justamente aplaudido el compositor cuando lo mereció, y salió varias veces á escena en compañía del autor de la letra.

El héroe de la jornada fué Casimiro Ortas, el actor cómico de gracia por excelencia y de recursos cómicos inagotables.

También estuvieron muy bien, en sus respectivos papeles, Rosarito Leonis, señorita Saturnini, y los Sres. Mauri, Gallego y Frontera.

ELEPE

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas

En la capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón se ha celebrado el enlace matrimonial de la linda Srta. María Luisa Gómez Acebo y Varona con el distinguido ingeniero de Caminos D. Juan de la Cierva y Codorniu.

La novia, que estaba bellísima, se tocaba con elegante traje blanco, cuya cola era llevada por tres monisimas criaturas. Estas eran: Patrocinio y Mercedes Codorniu, primas del novio, y Mercedes Gómez Acebo, hermana de la novia.

El novio vestía el uniforme de sargento de Artillería.

En la unión de tan simpáticos contrayentes, que fué bendecida por el obispo de Sión, y en la cual pronunció una sentida plática, figuraron, como padrinos, la madre del novio,

señora de la Cierva, y el padre de la novia, D. Felipe Gómez Acebo.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial S. A. R. el Infante D. Fernando, don Bernardino Alonso Celada, D. Francisco Varona, D. Felipe Marañón y Gómez Acebo y D. Felipe Gómez Acebo y Varona, por parte de la novia, y D. Antonio Maura, D. Juan de la Cierva, D. José Maestre, D. Antonio Marín de la Bárcena, D. Federico Loygorri, don Isidoro de la Cierva, D. Joaquín Codorniu y D. Ricardo de la Cierva y Codorniu, por parte del novio.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, y los novios, así como sus familias respectivas, recibieron muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra más cariñosa.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Álvarez de Toledo, hermana del duque de Medina Sidonia, para el capitán de Artillería D. Rafael Maizquez y Castillejo, hijo de los marqueses de Montefuerte.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

—En el mes de enero se celebrará la unión matrimonial de la angelical señorita Ana María de Aguilár y Gómez Acebo, hija mayor de los condes de Aguilár, con el diputado á Cortes D. Leopoldo Matos y Massieu.

—Para el probo funcionario del ministerio de la Gobernación D. Joaquín Castañón ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Meri Baile y Rivero, hija del general del mismo apellido.

La boda se celebrará en breve.

Bautizos

Ha recibido las aguas bautismales, imponiéndosele el nombre de Eduardo, el hijo recién nacido de los condes de Asmir, al que apadrinaron la Srta. Clotilde Urrechú y el barón de Rada.

Enfermos

Ha abandonado ya el lecho, después de la grave dolencia que le ha aquejado, el ex ministro Sr. Navarro Reverter.

—Se halla enfermo de gravedad, y se le han administrado los Santos Sacramentos, D. Angel Sainz de los Terreros.

DESPUES DE LA HUELGA

EXPLICACION DE UNA ACTITUD

Al enterarse LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de que algunas empresas que habían obligado á su personal á sindicarse, cuando creyeron que el Sindicato era una nueva masa periodística fácilmente moldeable, le exigían se diese de baja, por haber comprendido que era un instrumento defensivo poderoso, adivinó que el conflicto se agravaba; pero calló prudentemente. Dos días después, llegó la intransigencia de algunas empresas á punto tal, que las Redacciones se dividieron en dos bandos, surgiendo el choque. Eramos partidarios de la paz, de negociar, de transigir; pero no de la violencia, ni de la guerra.

Entonces envió nuestro director la siguiente carta:

«Señores del Comité de directores de los diarios de Madrid.

Mis distinguidos y queridos compañeros: Creía y creo que cuando se está resolviendo un pleito tan difícil como el actual de la huelga periodística, aconsejaba la prudencia, la más elemental de las prudencias, permanecer en absoluta neutralidad, sin ejecutar acto alguno que sirviese de causa ó de pretexto para soliviantar las pasiones. Fiel á esa creencia he permanecido tan alejado del personal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que mi contacto con él se ha reducido al necesario para decir á los no sindicados ó asociados que no viniesen á las oficinas ó talleres, pues les concedía vacación.

Pero no todos han procedido así. En vez de buscar paz, ó por lo mepos permanecer en actitud expectante, algunas Empresas periodísticas han dado la batalla á su personal, provocando ruidosas escisiones que acaso sirvan para convertir en irreductible intransigencia lo que sólo era petición á discutir.

Esta Empresa, representada por mí, no ha hecho, ni hace, ni hará nada que pueda redundar en daño ó perjuicio de sus compañeros; pero no acepta ni en mucho, ni en poco, ni en nada, responsabilidad alguna por actos que han realizado otras Empresas que tienen criterio distinto y que pueden ocasionar graves daños para la colectividad.

Jamás hasta ahora había sido rota la neutralidad cuando se está estudiando la solución de un conflicto; y como yo he dado mis poderes para buscar fórmulas de concordia y no para romper hostilidades y declarar guerra, no puedo continuar por más tiempo en solidaridad con quienes habiendo iniciado las hostilidades, y con ellas las represalias, no sólo no contribuyen á la paz, sino que provocan la guerra, con todas las dolorosas consecuencias que los odios engendrados por el guerrear producen.

Haciendo honor á mi palabra, no se publicará LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en paz y armonía, mientras otros diarios no se publiquen, y por lo tanto continuó rindiendo culto á la solidaridad de clase y compañerismo; pero recibo mi libertad de acción para publicarla en el momento en que otras Empresas, partidarias de la lucha, publiquen sus diarios en guerra con su antiguo personal.

Una vez que haya resuelto las diferencias con el personal que trabaja en esta Casa, si logro resolverlas, cosa que creo difícil por la violencia que ya ha tomado la lucha, á causa del proceder de algunas Empresas, consideraré á mi personal en uso de licencia y disfrute de vacación, como lo consideran otros queridos compañeros, que aun sin militar en partidos liberales están dando repetidas pruebas de tolerancia y de que desean encontrar fórmulas de armonía al amparo de la transigencia.

Lamentando de todo corazón que esta disparidad de criterio y de procedimiento me obligue á separarme de ustedes, por efectos que yo no he causado, me reitero su afectísimo amigo y compañero,

L. ROMEO

9/12/1919.»

Resueltas en menos de cinco minutos

todas las reclamaciones formuladas por el personal, desde redactores hasta vendedores, pudiémos publicar el periódico ya que otros se habían publicado; pero no lo hicimos por haber firmado el compromiso de no publicarlo hasta que los demás lo hiciesen. En realidad el pacto estaba roto, ya que algunas empresas habían declarado la guerra antes de negociar, mas quisimos sacrificar todo ante la firma estampada, y sin publicar el periódico habríamos estado semanas, meses y años. Pero ayer recibimos un impreso en el cual se lee entre otras cosas lo que sigue:

«Mi distinguido compañero: Tengo el honor de enviar á usted nota de los acuerdos adoptados por el Comité de directores de periódicos en su reunión del día de hoy.

El Comité acuerda que el jueves se publiquen todos los periódicos que puedan hacerlo, con dos páginas ó su equivalencia en aquellos diarios que se imprimen con más de seis.

El Comité acuerda no aceptar negociaciones de ninguna clase con los representantes de los elementos huelguistas mientras no cese la publicación del periódico «Nuestro Diario».

El Comité acuerda constituir un Sindicato de Empresas periodísticas con domicilio en Madrid. Compromiso de todas y cada una de las Empresas que le suscriban es no tener (dentro del más absoluto respeto á todas las ideas políticas y sociales) ningún personal en Redacciones, Oficinas y Talleres, que no reconozca como única autoridad en todas las relaciones profesionales la de los directores y administradores de los periódicos.

Quinto. El Comité acuerda romper toda relación política y social con aquellos periódicos que se aparten de las resoluciones tomadas por la Asamblea de directores.

Por el Comité, Miguel Moya.

Madrid, 9 de diciembre de 1919.»

La lectura de ese ukase propio de los tiempos de la Rusia autocrática nos dejó atónitos, pues creíamos que eran los directores, todos los directores, y no el Comité quien estaba facultado para tomar acuerdos. El tono de mandato, de imposición, y sobre todo el acuerdo quinto, son tan insólitos, que más parece el documento apócrifo que auténtico.

Ese documento es una declaración de guerra, y si inexplicable sería siempre, lo es más cuando de un modo bien claro afirmaron en la Asamblea que no querían guerra, sino negociaciones y paz los directores de «El Sol», «El Figarón», «Diario Universal», «El Imparcial» y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Nosotros esperábamos la citación para pactar, para discutir, para firmar paces, y nos hallamos con una declaración de guerra, á la cual no podemos sumarnos, por la razón sencilla de que jamás habíamos soñado que pudiese ser formulada.

Con lo dicho ya hay bastante para que los lectores se den cuenta exacta de las causas que nos han obligado á publicar LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA como la publicamos. La solidaridad nos obliga á sumarnos á quienes se defienden; pero no á quienes atacan.

Nosotros, antes que provocar el tumulto diario producido por el choque pasional, antes que pedir ayuda á la Guardia Civil para amparar nuestra industria, hemos preferido transigir. Y después de transigir caminamos con la frente alta diciendo: «He dado, cuanto podía dar, sacrificando cuanto podía sacrificar en aras de la paz pública y de la concordia periodística.»

Ya sabe el público cuanto debía saber, Y acerca de ello, en una palabra más.

LAMPARA NITROGENO 1/2 WATIO

Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA

La huelga periodística

La Redacción de «El Liberal»... Se han separado de la Redacción de «El Liberal» los Sres. D. Antonio Zozaya, D. Augusto Barcia, D. Luis de Oteiza, D. Antonio de Lezama, D. Manuel Machado, D. Ricardo Marín, D. Eocquiel Enderiz, D. Ricardo Hernández del Pozo, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Víctor Gabirondo, D. Alejo García Góngora, D. Luis Salado, D. Heliodoro Fernández, D. Pedro de Répide, D. Alfonso Sánchez y D. Alejandro Pérez Lugin.

La Redacción de «Heraldo de Madrid»... Se han separado de la Redacción de «Heraldo de Madrid» los Sres. D. Celedonio F. de Arpe, D. Alejandro Ber, D. Cristóbal de Castro, D. Santiago Vinardell, D. Alejandro Pérez Lugin, D. Francisco García Pacheco, D. Emilio Gabás, D. Gerardo Sánchez Ortiz, D. Alfonso Sánchez, D. Francisco Gómez Hidalgo, D. Angel Caamaño, D. Rafael Maroto, D. Rafael Roca, D. Cándido Iribarren y D. Manuel de Castro.

La historia se reproduce... Se asegura en los círculos periodísticos que la Redacción de «El Liberal» y de «Heraldo de Madrid» proyectan publicar dos periódicos con los títulos de «La Libertad» y «Nuevo Heraldo».

Al comentar esta noticia recordaban muchos que «El Liberal» nació de diferencias surgidas entre los redactores de «El Imparcial» con la Empresa, y que terminaron fundando los disidentes «El Liberal».

Periódicos publicados... Además de «El Socialista», «Nuestro Diario», «España Nueva», «El Debate» y «La Epoca», que ya se habían publicado en días anteriores, han reanudado su publicación esta mañana «A B C» y «El Fíguro».

La venta de los diarios ha dado lugar a multitud de incidentes, que han tenido su epílogo en las Comisarías y Casas de Socorro.

«El Fíguro», que se publica en plena normalidad por haber resuelto satisfactoriamente su huelga, conservando todo su personal, ha sido vendido por los vendedores asociados.

«La Mañana»... Nuestro querido colega «La Mañana» reanudará en breve su publicación por haber cambiado de Empresa. Esta ha solucionado la huelga satisfactoriamente con su personal. «La Mañana» seguirá siendo el órgano del grupo demócrata del partido liberal.

Mundo Eclesiástico

El prelado de Vich, teniendo en cuenta la estrechez económica por el encarecimiento cada día más elevado de los medios de sub-

sistencia, ha dispuesto, siguiendo el Consejo dado a los obispos de Italia por Su Santidad Benedicto XV, que la tasa sinodal del estipendio de la santa misa sea a partir del 1.º de enero próximo, como limosna ordinaria de las misas manuales, la de dos pesetas, así para el clero secular como para el regular de todo el obispado.

Se encuentran vacantes las siguientes sacristías: la de Arguesa (Guadalajara), con el haber mensual de 25 pesetas y derechos de arancel; la de la parroquia de Carrascáleo (Cáceres), dotada con el haber anual de 400 pesetas, y finalmente, la de la parroquia de Uceda (Guadalajara), dotada con el haber mensual de 30 pesetas y derechos de arancel.

DE MARRUECOS

¿Israelita atropellado?

Con el consiguiente asombro y dolor recibimos el siguiente telegrama, copiado de otro que la Asociación Hispanohebrea de Tetuán dirige al Presidente del Consejo de ministros, al ministro de Estado y al jefe de la Sección de Marruecos en el ministerio de Estado.

Dice así: «Esta Asociación Hispanohebrea ha acordado en sesión extraordinaria elevar su protesta por el hecho de haber sido detenido, sin causa alguna que lo justifique, según demostrará cumplidamente el interesado, permaneciendo incomunicado varias horas en la inhumana cárcel mora y multado en 300 pesetas, el vocal israelita de la directiva de esta Asociación don Luis Cohen, el cual expone también sus quejas por telegrama. Esta Corporación se permite rogar a V. E. dedique su mejor atención a la justa demanda del Sr. Cohen, que de modo entusiasta coopera a los fines patrióticos que España persigue con estas Asociaciones. El secretario de la Asociación Hispanohebrea, Pablo Sánchez Enciso, director de El Norte de Africa.»

He aquí ahora el telegrama que el Sr. Cohen dirige a las entidades mencionadas:

«Sin motivo justificado, como demostraré cumplidamente mediante amplia información testifical, el cónsul de España en funciones de interventor local, ordenó mi detención, conduciéndome violentamente a la cárcel mora, donde ingresé incomunicado en inhumana mazmorra, revuelto con presos por causas ordinarias, no obstante mi condición de súbdito argentino. Inspirado por mi profundo amor a España y por pertenecer a la Junta directiva de la Asociación Hispanohebrea, acudo a V. E., confiando en que la hidalgua de España, representada dignamente por V. E., amparará mi justa reclamación. Gracias a las activas gestiones de la Asociación Hispanohebrea fui puesto en libertad a las seis horas de prisión, obligándoseme a satisfacer una multa de 300 pesetas. Mi conducta notoriamente honrada y mi posición comercial

unidas al afecto que me profesan las colonias española y hebrea debieran ponerme a cubierto de un castigo que por ignorar yo las causas a que ha obedecido toma caracteres de abuso de autoridad y de verdadero despojo, por el complemento de la multa. En su calidad de miembro ilustre del Comité Central de esta Asociación Hispanohebrea, acudo a V. E., rogándole se entere en mi caso y me perdone la molestia.—Luis Cohen.»

Los dos telegramas transcritos llevan la fecha de 7 de diciembre.

La lectura nos ha causado pesar sincero, por tratarse de una medida de autoridad que, prescindiendo de las razones que puedan justificarse, es siempre de lamentar, por recaer en un miembro de la Asociación Hispanohebrea de Tetuán que realiza una labor patriótica que todos debemos estar interesados en fomentar y proteger.

Esperamos que los ruegos de la Asociación Hispanohebrea y del Sr. Cohen serán atendidos por las personalidades a quienes los dirigimos, cuando la crisis quede definitivamente resuelta, que se depurará lo ocurrido y que si la detención del Sr. Cohen constituyó verdaderamente un atropello serán exigidas a quien la dispuso la debida responsabilidad.

En los actuales instantes no conviene restar elementos de simpatía a la acción que nuestra patria realiza en Marruecos, y actos de la naturaleza del denunciado han de producir pésimo efecto entre los israelitas, que siempre se distinguieron por su amor a España.

Diputación provincial

Notas varias... En la sesión celebrada por la Comisión provincial han sido designados: diputados visitantes del Hospital de San Juan de Dios, D. Toribio Fernández y Morales; de la Indusa y San José, D. Alfonso Díaz Agero y D. Carlos Merino; del Hospital Provincial, D. Antonio González Rojas; del Hospicio, el Sr. Arizmendi; del Asilo de las Mercedes, D. Demetrio Borrallo; de Carreteras, D. Domingo Blanco; de los Manicomios, Sr. González Rojas, y de la Plaza de Toros, D. Enrique Arroyo.

Se aseguraba que había presentado a la Comisión provincial la dimisión del cargo de presidente de la Comisión de Hacienda el inteligente diputado en asuntos financieros, D. Andrés de Goitia.

Parece que la Comisión no se la admitirá, pues que, dada la importancia del cargo, habrá de entender en el caso la Diputación en pleno.

Aceites refinados Cruz Roja Son los mejores. — Venta en ultramarinos.

NOTAS INFORMATIVAS MEDICINA Y MEDICOS

La Unión Médica de Cartagena y La Unión, a la huelga

El Sindicato y Unión Médica de Cartagena y La Unión ha enviado a todos los médicos, veterinarios y practicantes de ambas ciudades y sus términos municipales y judiciales un escrito informándoles del plan de reivindicaciones y mejoras en el orden económico y social de las clases sanitarias que se proponen llevar a la práctica en aquella región.

Dice el escrito, entre otras cosas, que su primera actuación ha sido la de obligar a los Ayuntamientos morosos a que paguen a sus médicos titulares las cantidades que les adeudan y que sobrepasan la cifra de 160.000 pesetas, sin olvidar a los modestos practicantes, eficaces auxiliares a los que se les adeudan igualmente por ambos Ayuntamientos unas 46.000 pesetas.

Para la consecución de estos legítimos pagos, después de haber agotado la vía legal, solicitando con arreglo al real decreto de 18 de abril de 1917 de ambos Ayuntamientos y gobernador civil la liquidación de la deuda sin resultado, ayer fué anunciada la suspensión de relaciones oficiales y obligaciones inherentes al cargo de titular, huelga que formularon los médicos municipales con los ocho días de anticipación que determina la ley de 27 de abril de 1909, y a cuya huelga se unirán los practicantes municipales, por no haberseles atendido tampoco en las reclamaciones de pago de su deuda.

Paralelamente a este asunto de los médicos y practicantes municipales, la Unión Médica ha comenzado gestiones reivindicatorias de mejoras para la actuación médica en seguros de accidentes del trabajo por cuenta de Compañías aseguradoras y de Empresas patronales, aprobando unas tarifas.

Otros asuntos, como el de reconocimientos para pólizas de seguros de vida, beneficencia privada, etc., también serán objeto de determinaciones en el mismo sentido reivindicatorio y de mejoras orientado.

Dada la transcendencia que esta reclamación justa de los médicos titulares pertenecientes a esta Unión Médica, resuelta en justicia, ha de tener para los demás médicos titulares españoles, no es difícil augurar que los médicos murcianos han de contar con el apoyo moral y material de los médicos españoles.

Podemos anticipar a nuestros lectores que los médicos de Cartagena no aceptarán base alguna que no sea el inmediato pago de las

deudas que los Municipios tienen contraídas con las clases sanitarias.

Sociedad Española de Especialistas de enfermedades del pecho

Ayer miércoles celebró esta Sociedad su sesión inaugural.

El secretario, doctor Asensio, leyó la memoria correspondiente al pasado curso. El doctor Espina disertó acerca del tema: «Condiciones ineludibles de la hospitalización de los tuberculosos pobres para su tratamiento».

El doctor Verdes Montenegro se ocupó del tratamiento de los tuberculosos avarosos.

Sindicato médico de Madrid y su programa

Para nombrar la Junta directiva del Sindicato, conforme a las prescripciones reglamentarias, se convocó a los médicos sindicados en los días y horas que se indican, en el Colegio de Médicos:

Día 11.—Médicos pertenecientes a la Sección de Libres, a las seis de la tarde; médicos de Sociedades benéficas, a las siete de la tarde.

Día 12.—Médicos de la Beneficencia municipal, a las seis de la tarde; médicos de la Beneficencia provincial, a las siete de la tarde.

Día 13.—Médicos forenses, a las seis de la tarde; médicos de la Beneficencia general, a las siete de la tarde; médicos de la Facultad de Medicina, a las siete y media de la tarde.

Día 15.—Asamblea general, a las seis de la tarde.

Academia Médico Quirúrgica

Esta noche se reunirá la Academia Médico Quirúrgica, disertando el doctor Márquez: «Un caso de fractura del maxilar inferior»; doctor Fernández Cid: «Un caso de enfermedad de Hirschsprug»; doctor Sánchez Herrero: «Las auténticas tinitias»; doctor Villaverde: «Localización de los síntomas en las afecciones del bulbo raquídeo»; doctor Botos: «Pseudoartrosis del cuello del fémur».

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus y Berlinas presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 24

FIMOL BUSTO Sorprenderán a usted sus efectos en catarros crónicos, asma y tos. Expectorante eficazísimo HAY FRASCOS PEQUEÑOS PARA PRUEBA

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 11 de diciembre de 1919

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Oviedo-Barcelona, Barcelona-Badajona, Almería-Zaragoza, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 400 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El siguiente sorteo se celebrará el día 22

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing lottery winners with columns for Cent, Mil, and various prize amounts. Includes a central illustration of a lamp labeled 'LAMPARAS METAL' and 'Compañía General Española de Electricidad'.

EL "LOCK-OUT" EN MADRID

El alcalde ante el lock-out. El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, ha dirigido al presidente de la Federación madrileña de los gremios de la construcción, Sr. Junoy, una comunicación en la que acusa recibo del oficio que aquella entidad ha presentado a la Alcaldía anunciando el "lock-out" para el día 13.

Dice el alcalde en su comunicación que en el oficio presentado no se determina ni el sitio donde están enclavadas las obras, fábricas y talleres que han de parar ni el nombre de los patronos adheridos al acuerdo, datos ambos que son exigidos por la ley para que las autoridades puedan tomar las medidas que sean precisas, tanto en relación con el mantenimiento del derecho de cada uno, como en cuanto puedan afectar a servicios de carácter público de indispensable realización.

Lo que dicen los patronos. En la comunicación de la Federación Patronal dirigida al alcalde se hace constar lo siguiente: "Que tan sólo por deferencia a la Alcaldía accedió la Federación a aplazar el "lock-out" del ramo de construcción hasta el 13 del actual.

El paro afectará a todas las obras, fábricas y talleres que integran el ramo de la construcción, y que ofrece la seguridad de que ningún servicio de carácter público ó de indispensable realización quedará desatendido, en lo que de los patronos federados pueda depender.

Se amortiza la plaza de catedrático de Instituciones de Derecho canónico de la Universidad de Santiago. Se conceden tres meses de licencia a don Angel Apraiz y Buesa, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Se nombra el siguiente Tribunal, que ha de juzgar las oposiciones en turno de auxiliares para proveer las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Pamplona, Pontevedra, Soria, Teruel, Vitoria y Zaragoza; presidente, D. Natalio Rivas; vocales: don Felipe González, D. Constantino Rodríguez, D. Gabriel Labras Quintana y D. Ramón Gallego; suplentes: D. Marcos Martín de la Calle, D. Francisco Morán, D. Gabriel Vergara y D. Eduardo Fernández.

Se autoriza para tomar parte en oposiciones a cátedras, en turno de auxiliares de Universidades, a D. Feliciano Albarrán. PRIMERA ENSEÑANZA. — Se nombran maestros sustitutos de la escuela de Villarrubias (Salamanca), a D. Gonzalo Castañón; de la de Sierra de Fuentes (Cáceres), a doña Flavia Gutiérrez; de la de Maldá (Lérida), a doña Josefa Vicente; de la de Las Torres (Salamanca), a doña Natividad Jambriña, y de la de Ceguelinos (Pontevedra), a doña María del Carmen García.

Se conceden licencias: de cuarenta y cinco días, a doña Mariana Perea, maestra de Málaga, y de treinta días, a doña Casilda Sáiz, de Hueter Vega (Granada); a D. Juan F. López, de Bonares (Huelva), y a D. Francisco González, de Moratilla de Henares (Guadalajara).

Se nombra, con carácter definitivo, director de la graduada de niños de Mollet (Barcelona) a D. José Gameta Llobet. Se incluyen en las listas de interinos, con derecho a escuela en propiedad, a D. Eustasio Muñoz, a doña Emma María Queimadelos Barras y a doña Luisa Flora Alonso Ganda.

ESCUELAS NORMALES. — Se nombra, en virtud de concurso de traslado, profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Normal de Maestros de Almería a D. Salvador Rosell y Sánchez. Se concede un mes de licencia a doña María Anunciación de los Moros Varona, profesora numeraria de la Normal de Maestras de Orense.

GOBERNACION. El subsecretario manifestó a medio día que las noticias de provincias no acusan novedad. Preguntado acerca de los sucesos que se suponen desarrollados en una fábrica de Manresa, contestó que no había en el ministerio ninguna noticia relacionada con aquéllos. El Sr. Burgos no se encontraba en el ministerio cuando estuvieron los periodistas.

Vida deportiva. Agrupación excursionista de arte Heños. Se ha constituido en Madrid una nueva Agrupación deportiva, domiciliada en la Travesía de San Lorenzo, número 15, que en esta ocasión compagina el arte con los deportes.

En los ministerios. INSTRUCCION PUBLICA. SECCION DE UNIVERSIDADES. — Se remite a la "Gaceta", para su publicación, la relación de aspirantes a las cátedras de Patología médica y su clínica, vacantes en las Universidades de Barcelona y Valladolid. Igualmente se remite a la "Gaceta" la

relación de aspirantes a la cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Se amortiza la plaza de catedrático de Instituciones de Derecho canónico de la Universidad de Santiago.

Se conceden tres meses de licencia a don Angel Apraiz y Buesa, catedrático de la Universidad de Salamanca. Se nombra el siguiente Tribunal, que ha de juzgar las oposiciones en turno de auxiliares para proveer las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Pamplona, Pontevedra, Soria, Teruel, Vitoria y Zaragoza; presidente, D. Natalio Rivas; vocales: don Felipe González, D. Constantino Rodríguez, D. Gabriel Labras Quintana y D. Ramón Gallego; suplentes: D. Marcos Martín de la Calle, D. Francisco Morán, D. Gabriel Vergara y D. Eduardo Fernández.

Se autoriza para tomar parte en oposiciones a cátedras, en turno de auxiliares de Universidades, a D. Feliciano Albarrán. PRIMERA ENSEÑANZA. — Se nombran maestros sustitutos de la escuela de Villarrubias (Salamanca), a D. Gonzalo Castañón; de la de Sierra de Fuentes (Cáceres), a doña Flavia Gutiérrez; de la de Maldá (Lérida), a doña Josefa Vicente; de la de Las Torres (Salamanca), a doña Natividad Jambriña, y de la de Ceguelinos (Pontevedra), a doña María del Carmen García.

Se conceden licencias: de cuarenta y cinco días, a doña Mariana Perea, maestra de Málaga, y de treinta días, a doña Casilda Sáiz, de Hueter Vega (Granada); a D. Juan F. López, de Bonares (Huelva), y a D. Francisco González, de Moratilla de Henares (Guadalajara).

Se nombra, con carácter definitivo, director de la graduada de niños de Mollet (Barcelona) a D. José Gameta Llobet. Se incluyen en las listas de interinos, con derecho a escuela en propiedad, a D. Eustasio Muñoz, a doña Emma María Queimadelos Barras y a doña Luisa Flora Alonso Ganda.

ESCUELAS NORMALES. — Se nombra, en virtud de concurso de traslado, profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Normal de Maestros de Almería a D. Salvador Rosell y Sánchez. Se concede un mes de licencia a doña María Anunciación de los Moros Varona, profesora numeraria de la Normal de Maestras de Orense.

GOBERNACION. El subsecretario manifestó a medio día que las noticias de provincias no acusan novedad. Preguntado acerca de los sucesos que se suponen desarrollados en una fábrica de Manresa, contestó que no había en el ministerio ninguna noticia relacionada con aquéllos. El Sr. Burgos no se encontraba en el ministerio cuando estuvieron los periodistas.

Vida deportiva. Agrupación excursionista de arte Heños. Se ha constituido en Madrid una nueva Agrupación deportiva, domiciliada en la Travesía de San Lorenzo, número 15, que en esta ocasión compagina el arte con los deportes.

En los ministerios. INSTRUCCION PUBLICA. SECCION DE UNIVERSIDADES. — Se remite a la "Gaceta", para su publicación, la relación de aspirantes a las cátedras de Patología médica y su clínica, vacantes en las Universidades de Barcelona y Valladolid. Igualmente se remite a la "Gaceta" la

TORQUINS GRECO. En breve hará en esta corte nuevas experiencias con el paracaídas que lleva su nombre, Torquins Greco, quien en otras ocasiones ha obtenido tan grandes éxitos en las pruebas que ha realizado. Parece ser que dichas experiencias se verificarán en una fiesta que se organice a beneficio de la Asociación Matritense de Caridad.

DE MUSICA

El concierto de mañana en Price. Programa del 69.º concierto popular que ejecutará la Orquesta Filarmónica el día 12, a las cinco de la tarde, en el teatro de Price, con la intervención del eminente violinista Sr. Fernández Bordás:

PRIMERA PARTE. 1.º La gruta de Fingal (obertura).—Mendelssohn. 2.º Redención (fragmento sinfónico).—C. Franck. 3.º Sigfredo.—Los murmullos de la selva. Wagner.

SEGUNDA PARTE. Concierto en re mayor (op. 61). a) Allegro ma non troppo. b) Larghetto. c) Rondó.—Allegro. (Para violín, con acompañamiento de orquesta. Violín, Fernández Bordás).—Beethoven.

TERCERA PARTE. 1.º Goyescas (intermedio).—Granados. 2.º Romanza.—Svendsen. 3.º Preludio y allegro. (Para violín y orquesta. Violín, Fernández Bordás).—Pugnani-Kreisler. 4.º Rienzi (obertura).—Wagner.

Muerto por una granada

Sevilla, 11.—El carbonero Antonio Carrasco salió ayer al campo con objeto de hacer cisco. Encontró una granada de artillería que sin estallar había quedado en el campo durante las prácticas de cañón realizadas recientemente.

Carrasco cogió la granada y se la llevó a su casa, no ocurriéndosele al desventurado otra cosa que golpearla con un martillo con el fin de destruirla. La violencia de los golpes hizo estallar a la granada, partiéndose las dos piernas y destrozándole ambas manos.

Antonio Carrasco recibió otras heridas, también gravísimas. Falleció a los pocos minutos. La navegación aérea. De Inglaterra a Australia. Londres, 11.—Un telegrama llegado a Londres desde Port Darwin dice que el capitán Ross Smith ha llegado allí, y que todos los tripulantes están bien.

Ha ganado, pues, el premio del Gobierno australiano, consistente en diez mil libras esterlinas. Ha ganado, pues, el premio del Gobierno australiano, consistente en diez mil libras esterlinas y un tiempo muy desfavorable. Es un gran triunfo, no solamente para Ross Smith y sus compañeros, sino también para la aviación británica y sus aparatos. (Telegrafía sin hilos.)

CUESTIONES DE Prensa. El descanso dominical. Sevilla, 10.—La Junta de la Asociación de la Prensa ha visitado al gobernador para pedirle el cumplimiento de la ley del Descanso dominical en los periódicos.

En la Comisión iban redactores de todos los periódicos locales, excepto de El Liberal, que se niega a cumplirlo, alegando que tiene firmado un pacto con los obreros otorgándole el descanso semanal en vez del dominical. El gobernador les dijo que realizaba gestiones cerca de la dirección de El Liberal y otras Empresas para solucionar el asunto esta misma semana. Caso de que no lo consiga, se aplicará rigurosamente la ley.

El asunto ha apasionado a la familia de los periodistas, y se espera con expectación la reunión que celebrará mañana la Junta profesional de la Asociación.

Los servicios de turismo. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ORGANIZAN ACTUALMENTE VIAJES A PARIS Y A LOS CAMPOS DE BATALLAS

Reims.—La Champaña.—El Argona.—Verdun.—El Somme.—El Artois.—El Iser. Primeras salidas ABRIL DE 1920

Boletín religioso para mañana

Viernes 12 de diciembre de 1919. Santos del día.—Nuestra Señora de Guadalupe; Santos Sirenio, Alejandro, Epimaco, Hermógenes, Donato, Constancio, Majencio, Crescencio y Justino, mártires; Santas Amatoria, virgen, y Mercuria y Dionisia, mártires.

La misa y oficio son de la infraoctava, con rito semidoble y color azul. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio); a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

En San Martín principia la novena a Santa Lucía; a las cinco y media, rosario, sermón que predicará D. Luis Calpeña, novena, preces y reserva.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, función a Nuestra Señora de Guadalupe, a las diez, predicando el P. Antonio J. Gutiérrez. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alonso.

Novenas a la Inmaculada Concepción. En su parroquia, a las cinco y media, predicando D. José María Bares. En San Pascual, a las cuatro, predicando D. Cipriano Grima.

En la Latina, a las cinco y media, predicando D. Mariano Benedicto. En la iglesia Pontificia, a las cinco y media, predicando el P. Barredo. En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, ídem id., predicando el padre Alarón.

En San Sebastián, ídem id., predicando D. Emilio R. Muñoz. En el Cristo de la Salud, a las cinco, predicando el P. Manilla. En Calatravas, a las seis, predicando don Luis Béjar.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, Escuelas Pías de San Fernando, Comendadoras de Santiago, El Salvador y San Nicolás, San Andrés y San Hdefonso. Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

El cartel para el día 11

REAL.—9,15, Thais. ESPAÑOL.—6, El audaz.—10, El audaz. PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza. 6 (segundo juveña blanco). La enemiga. LARA.—6,30, Como hormigas y Raquel Meller.—10,15, Febrerillo el loco y Raquel Meller.

CERVANTES.—Compañía Simó Raso-Ramirez.—6, Los amigos del alma.—10, Los amigos del alma. INFANTA ISABEL.—6,15 y 10,30, La casetta de la feria. APOLO.—6,30 (vermouth de moda), ¡Granada mía!—10,30, ¡Granada mía!

COMICO.—Compañía Prado-Chicoite.—6,15 (especial), ¡Llévame al Metro, mamá y Concha la Lamparillera ó Felipe, ¿qué las das?—10,15, La guarduña y ¡Llévame al Metro, mamá. NOVEDADES.—6, Como llovida del cielo.—7,15, El lobato.—9,15, De Sevilla a Los Corrales ó El debut de El Cirineo.—10,30, Como la Virgen, morena.—11,45, La Liga matrimonial.

MARTIN.—Gran moda.—6, Los guapos.—7,15, (reestreno), ¡Agua, azucarillos y aguardiente!—10,15 (doble), ¡A quince el metro! y Las corsarias. (Éxito colosal.) CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las 5,45 tarde y 10,15 noche. Por la tarde, matinee infantil, con regalos. Colosal programa. Tres estrellas: Lola Mansilla, Candelaria Medina y La Tempranica. Éxito de The Circo, Nolo y Toni Grice, Los Romero, Hermanos Grice, Davoli y Kitchée.

TRIANON PALACE.—6 tarde y 10 noche, cinematógrafo y variedades. Gran éxito de Isabella Ruiz, Angelina de Artés y Salud Ruiz. Debut de la troupe Pilars.—Butaca, una peseta. (Las variedades empezarán a las siete y once y cuarto.) CINE IDEAL.—Tarde, a las 4,30; noche, a las 9,30.—Estreno, El caso Carter (séptimo y octavo episodios, cuatro partes). Dentro de la ley (primera jornada, cuatro partes). En aras de la venganza (por la eminente Geraldina Farrar, cuatro partes). Estreno, El timo de la viuda (muy cómica).

IDEAL ROSALES.—Todos los días, ameno espectáculo de variedades. Casino, restaurante, esmerado servicio, al precio de 5 pesetas el cubierto. «Souper tango».

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Oficinas... Admón. y Caja: Arenal, 1 y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Océania.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 105. Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

El "cómo" y el "porqué" de esta desfachadísima cuestión; que ello ha de contribuir seguramente a que cada cual quede en el lugar que en justicia corresponde ante la opinión, supremo juez en negocios de esta condición y casta; y

Que ante la posibilidad, bien remota por cierto, pues no uso baldones sino razones, de que la publicación de esta carta se utilizara para plantearme una cuestión de honor, declaro desde ahora que no la aceptaré; porque, a más de pasar de la cincuentena, de profesar la religión católica, que me tematiza el desafío, y de respetar el Código Penal, que castiga el duelo, he visto que el artículo 44 del reglamento de las Juntas de Defensa prohíbe los lances entre infantes de asociados; y no sería lógico prescindir de tan decisivo antecedente para disponer un "encuentro" con un paisano, que en vez de florero, pistola, sable ó espada, manejó siempre como armas únicas de su carrera los toques y apéndices de Alcabilla.

Y dando a usted, señor director, las gracias más expresivas por la inserción de esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, me complazco en tener el honor de agradecerme de usted como su más atento y reconocido s. s. q. e. s. m., Gabriel M. de Aragón.

Madrid, 7-12-1919. Esta mañana me he personado, en unión del diputado a Cortes Sr. Balparda, en el despacho del excelentísimo señor presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para entregarle la denuncia y reglamento a que se refiere el número 11 de la carta que queda inserta.

El general Primo de Rivera, a más de recibirme con la atención más delicada y con la más fina cortesía, me ha indicado que, por razones reglamentarias que se ha servido exponerme, la denuncia debía entregársela al excelentísimo señor capitán general de la primera región, como autoridad encargada de la jurisdicción de Guerra en el territorio y fuerzas de su mando, quien la daría el curso correspondiente.

Acompañado también del Sr. Balparda, me he presentado seguidamente al excelentísimo señor capitán general de la primera región, D. Francisco de Aguilera; y expuesto el motivo de mi visita, me ha contestado entre frases de afecto, debidas a nuestra antigua amistad, que se negaba resultantemente a tomar ó hacerse cargo de la denuncia y documentos que le he presentado.

No me parece discreto comentar. Hágalo quien esto lea en el modo que le dicte su amor a España, a las leyes y a los derechos ciudadanos.—G. M. de Aragón. Madrid, 9-12-1919.

Noticias generales

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se encuentra depositado, para entregar a quien justifique ser su dueño, un estuche para lentes, hallado en la vía pública.

Procedente de su magnífica posesión de Bilbao, ha regresado a esta corte el ex vicepresidente del Senado D. Martín de Zabala con su apreciable y distinguida familia. El Sr. Zabala se encuentra restablecido de la dolencia que le obligó durante mes y medio a no poder salir de su casa.

Ha marchado a París, donde permanecerá pocos días, el director general de Comercio y subsecretario del ministerio de Fomento, señor Gálvez Cañero.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Ferrocarriles del ministerio de Fomento el ilustre ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, actual delegado regio de Transportes, D. Antonio Valenciano.

Ha tomado posesión del cargo de jefe del Negociado de concesión y construcción de Ferrocarriles el ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis de Mier.

Ha sabido para Málaga el director general de Agricultura, Minas y Montes, D. José Estrada.

JUSTAS ASPIRACIONES

El profesorado auxiliar de los Centros docentes. Con numerosa concurrencia de delegados de Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio e Industrias y de Artes y Oficios de toda España, vienen celebrando estos días frecuentes reuniones los profesores auxiliares y ayudantes de estos importantes Centros docentes, estudiando con el mismo entusiasmo que ponen en el desempeño de su meritoria labor, la fórmula de dignificación de la clase, hasta ahora tan injustamente preterida, pese a su carácter oficial, con nombramientos de real orden, con numerosos servicios prestados al Estado en aras de la pública cultura, no remunerados ni reconocidos siquiera en la cuantía que demanda el decoro de todo funcionario público.

El Estado, que tanto y tan justamente se preocupa de sus servidores, ningún beneficio positivo que signifique estímulo y reconocimiento ha otorgado a estos pacientes y beneméritos auxiliares. Hora es, pues, de que en los próximos presupuestos se dignifique este Cuerpo, atendiendo sus legítimas aspiraciones, que exponen con la mesura y la limitación que permiten los recursos económicos de la nación.

Nosotros vemos con singular simpatía este movimiento de los auxiliares y las mejoras indispensables que pretenden, la más elemental de las cuales es la formación de escalafones respectivos, por ser todo ello de absoluta justicia. Y así, fundadamente esperamos que las peticiones obtendrán la mejor acogida en las Cortes y en los llamados a apoyarlas con entusiasmo.

Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

A TODOS SUS LECTORES, SOLO PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

A fin de ofrecer a nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de Champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y liciores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han influido eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado, y no obstante el elevado precio, de todos conocido, que en todos los mercados mundiales han llegado a tener los vinos, los envases y hasta la mano de obra, transportes, etc., podemos ofrecer a nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisitos vinos y liciores a precios verdaderamente excepcionales, como podrán apreciar.

Para tener derecho a este aguinaldo extraordinario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al Sr. Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa de Ernesto Rovira, de Barcelona, con quien hemos convenido, dada su seriedad y competencia, así como el numeroso personal de que dispone, el embalaje y expedición de los vinos y liciores que previamente han recibido de las casas productoras, llegarán los pedidos a poder de nuestros lectores franco de embalaje sobre vagón ó vapor en Barcelona.

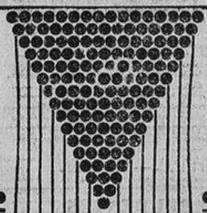
Marcas de los exquisitos vinos que ofrece a sus lectores como aguinaldo «La Correspondencia de España».

CHAMPAGNES. — Favorite. Cuvée extra, carte d'or, RENARD & PERRIER, de Reims. Casa fundada en 1870. Marca que tiene acaparados los mercados de Norte América, solicitadísima en América del Sur, proveedora efectiva de la Casa Real belga; la no menos renombrada marca JACQUES GRENIER & C.º, de Reims, Cuvée extra, GRAND MOUSSEUX, carte blanche, la predilecta por la Casa Real inglesa, y marca que figura en todos los banquetes del Eliseo.

VINOS DE JEREZ Y MALAGA. — De los Sres. López y Jiménez, de Jerez, y C. Serrano, de Málaga, proveedores de la Real Casa, interesados en dar a conocer en España sus selectos vinos, dedicados hasta la fecha a exportarlos a Inglaterra, donde su marca es tan conocida como apreciada.

LICORES. — Cognac A. JOLLY & COMPANIA, una de las más antiguas y acreditadas casas francesas; exquisito KUMMEL de

Diez mil cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, a precios inverosímiles



Advertencias

Rogamos a nuestros lectores apresuren en hacer los pedidos a fin de que puedan recibirlos con tiempo oportuno, evitando las contingencias a que pudieran dar lugar el crecido número que de los mismos pudieran recibirse. Encargamos muy especialmente que al retirar las cajas de las estaciones se fijen si los precintos están intactos y el peso es conforme, para en caso contrario hacer la oportuna reclamación.

Debemos advertir que los portes son por cuenta del comprador desde Barcelona al punto de destino.

Riga; Curaçao Holandés, doble superior, en tarro de origen; RHUM SAINT MAURICE; CREME SURFINE, de cacao, café y vainilla; ANISETE IMPERIAL y ANIS MARTA, de la gran destilería de Ernesto Rovira, de Barcelona, monopolizadora de la renombrada casa Soler y Alomar, que ha obtenido las más altas recompensas, concedidas en cuantas Exposiciones ha concurrido, y proveedora de la Real Casa. He aquí el contenido y precio de cada una de ellas:

CAJA número 1.—Precio, 25 pesetas.

Una botella de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Una botella de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Una botella de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Anisete Imperial monopol ERNESTO ROVIRA.
Una botella de Ron PUERTO RICO.

CAJA número 2.—Precio, 50 pesetas.

Dos botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Dos botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Dos botellas de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Dos botellas de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Crème surfine monopol ERNESTO ROVIRA.
Una botella de Cognac A. JOLLY & C.º, tres estrellas.
Una botella de Anís MARTA.
Un tarro Curaçao Holandés doble superior.

CAJA número 3.—Precio, 60 pesetas.

Tres botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Tres botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Una botella de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Anís MARTA.
Una botella de Rhum SAINT MAURICE.
Un tarro de Curaçao Holandés, doble superior.
Una botella de Kummel de Riga ó Crème surfine monopol ERNESTO ROVIRA.

CUPÓN DE OPCIÓN AL AGUINALDO DE La Correspondencia de España PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídense en farms.

AVISO
La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino, y dentaduras es **Plaza de Santa Cruz 7. PLATERIA.—MADRID.**

ESTERAS
Salto, japonesas, lisas y de dibujos, pasos y tapices coco, desde 25 pesetas uno. C. Recoletos, 23.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA
SANTAL MIDY
de los Flujo Recientes ó Persistentes
Exigir la Firma: *Santal Midy*
PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Las galletas OLIBET son las mejores

RECONSTITUYENTE
El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**
Peptonas fortificadas, que devuelve a todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hermeosados, Fortificados en dos meses con las **Plinolis Orientales**
El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud. Acreditado por celebridades.
Un frasco se remite por correo, enviando 750 pesetas en libranza ó giro postal a **Cabrera y C.º, Larru, 36, Barcelona.** De venta en Madrid: Farm. Gayoso, Lrenal 2 y en todas las buenas farmacias.
En Barcelona: Oliver, Hospital 2.

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)
Jacintos de Holanda y demás cebollas de flor, de procedencia directa. Antigua casa Bayez y Salletes, Hortaleza, 27, Madrid.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entracosta. S. A. LA VASCONGADA

5 CENTIMOS POR PALABRA

CALZADO PARA CABALLERO NO LO HAY MEJOR
Edox
PRINCIPE 18 Y 20. TELEFONO 2101M

Oposiciones al Cuerpo de Contabilidad PLAZAS DE 6.000 Y 3.000 PESETAS
Para abogados, licenciados en Ciencias, profesores mercantiles, bachilleros, maestros, etc., de ambos sexos.
Preparación completa por los jefes del Cuerpo señores Pérez Caballero, Revuelta y Cortés, DUQUE DE ALBA, 15 (Instituto Católico Complutense). HAY INTERNADO

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, 2, Teléf. 808 M
Servicio de Omnibus y Berlinas
Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M.
Para las estaciones de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.; calle Alcalá, 12, Teléfono 103 M.
Para transportes de mercancías de pequeña y gran velocidad dirigirse: En la estación del Norte, Oficinas auxiliares. Teléfono 801 J.
Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida a la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

LINOLEUM
Esteras, Terciopelos, gran saldo a mitad de precio. Teléfono 20-20 J. Salinas, 5, Carranza, 6.

CAMAS DORADAS
1.ª casa en España
Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera **Pinillos.—Espoz y Mina, 5.**

FERRETERÍAS LAURIZ
Burdetes invisibles y corrientes, bastones dorados para porteros, alzapavos, varillas para visillos y escaleras, aparatos para stores, hules, plumeros, jaulas, termos, calentapiés, braseros, cerraduras y cajas seguridad, batería de cocina; precios baratísimos.—**Cabrera y C.º, Larru, 36, Barcelona.** Frente al Casino Militar, y **Corredora Baja, número 10, frente al teatro Lara.**

DEBILIDAD SEXUAL
(Mal llamada impotencia por algunos explotadores), es permatórrica, vértigos, mareos, inestabilidad nerviosa y demás síntomas se curan en poco tiempo con el **Nervional Mon.** Pídelo a su autor, **MONREAL, Fuencarral, 42,** y consultar dudas. **CINCO PESETAS CAJA,** Correo, 533.
En toda España
se sabe ya que nuestros aparatos son los mejores, y nuestro repertorio de Discos ODEON el único que abarca todos los géneros y está hecho por los más afamados artistas. Pida usted catálogos dirigiéndose a **ODEON, Preciados, 1, MADRID**
Ventas a PLAZOS con precios de Contado.

ANUNCIOS ESQUELAS
"GRANDES DESCUENTOS. TARIFAS GRATIS."
LA SOLUCION
PEDRO JOSÉ G. MORCILLO
PLAZA de CELENQUE-1 MADRID.
TELEFONO M. 17.48.

5 CENTIMOS POR PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA 5 CENTIMOS POR PALABRA
Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

R.M.S.P. CIA MALA REAL INGLESA

LA MALA REAL INGLESA SALIDAS DECENALES
de los lujosos vapores de las series "A" y "D" de ESPAÑA Y PORTUGAL para BRASIL Y RIO DE LA PLATA
DARRO, de Coruña el 5 y de Lisboa el 7 de enero.—ALMANZORA, de Vigo el 11 y de Lisboa el 12 de enero. 3.ª clase, de Coruña pesetas 389,60 y de Vigo, pesetas 403,75 Acomodación disponible en la 2.ª y 3.ª clase.
Para más informes dirigirse en MADRID, Arenal, 16 VIGO, Estanislao Durán.—ALMERIA, BARCELONA, CARTAGENA, MALAGA, SEVILLA, TARRAGONA Y VALENCIA.—Mac Andrews & C.º Ltd.

AVISO
Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
Paseo Pontones, núm. 2.
Anuncia concurso para el suministro de 100.000 kilos de cebada. 50.000 — de avena.
Se admiten proposiciones hasta el día 10 de diciembre próximo.

¡No preocuparse!
DE CALLOS NI UÑAS GORDAS
La célebre **ESCOFINA LOSADA**, de 1,10 y 1,65, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe a quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopédicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

Emplastos Alcock
Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.
Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.
Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.
El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.
Cuando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752). Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

ALQUILERES
Alquilo en 60 duros hotel número 105 de prolongación Lagasca, con nave a propósito para industria.
Alquilo local en 30 duros, hotel número 103 de prolongación Lagasca.Alquil local para depósito, almacén. Razón, Ilustración, 2, portería.

CONSULTAS
Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Almirante, 18; antes, Génova, 9.

COMPRA Y VENTAS
Automóviles Ford, de serie y usado bajo, Armado Corcho, Santander.

Casa vendo directamente en 10 más céntricos, de 300.000 a 400.000 pesetas. Apartado 705.

Esteras, linoleum, terciopelos; saldo, grandes remesas. Serra, teléfono 4965, Fuentes, 5.

Gabinas señora, caballero; gabanes, impermeables, paraguas, alhajas, gramófonos (verdadera ocasión), discos, joyas regalo, mantones Manila; precios ocasión. San Bernardo, 1.

Libros. Visiudad feria extraordinaria, Atocha, 137. Ofertas, demandas, cambios, comisiones.

Mantones Manila (recibida importación remesa), velos, mantillas, gabanes (de ocasión verdad), impermeables, smoking, gramófonos (los más económicos), discos grandiosos surtidos, precios increíbles. Calatrava, 9.

Seliquida calzado al público, Florida, 16, fábrica.

Terreno vendo, cerca radio Madrid, desde 150 metro.—Montera, 5, tienda.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el granulo de Farmacéuticos.

OFERTAS Y DEMANDAS
Capitalistas. Mil pesetas administradas propio interés, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informa gratis señor Ganzo, Huertas, 42; fundada 1910. Horas, cuatro-siete.

Empleo activo necesitase para casa inglesa, preferencia conocimiento asuntos marítimos, edad treinta, mecánógrafo, poseyendo francés ó inglés. Indíquese estado, referencias y sueldo pretendido. Apartado 65, Huelva.

Lectura domicilio, literatura, mística, peseta mes. Progreso, 7, Compro libros.

No compre sus trajes ó abrigos hechos, que fácilmente delatarán su procedencia de bazares y de otros géneros y modelos en la sastrería G. Navarro, Arenal, 10, principal.

Problema resuelto. 5.000 pesetas manejándolas su dueño, dan beneficio diario y cómodo. Detalles correo acompañado sello, Victoriano Ferrerri. Unión, 3, segundo. Valencia.

Sastrería. Hechuras trajes, 5 gabanes, 13 pesetas; velos, 10. Mesón de Panoes, 13.

Visite nuestra exposición alfirmarás resultadamente que Roca, fotógrafo, Tetuán, 20, es el más artístico y económico.

TRASPASOS
Conveniente traspaso, tienda dos huecos, cerca Puerta del Sol, Siete de Julio, 4, segundo.

Traspaso casa y talones en Mérida (Toledo), con excelentes modernos; sitio central, acreditado. Informa, Escocel, Penit, Esparteros, 7, Mérida.

Traspaso mejor establecido, puesto instalado, dos huecos, vivienda. Luna, 24.